

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:	
Préstamo de Instalaciones Deportivas						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en otorga las facilidades necesarias para utilizar las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (Gimnasio Municipal, Duela, Cancha de fútbol rápido, Estadio Municipal, Trota pista, Squash, Canchas de Frontón, Canchas de Basquetbol internas y externas), para la realización de eventos recreativos y deportivos.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 137 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca				
DOCUMENTO PARA OBTENER:		Oficio de respuesta		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los ciudadanos requieren el uso de Instalaciones para realizar eventos en el Municipio.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Escrito libre dirigido a la Presidenta Municipal de Ixtlahuaca		SI		1	Artículo, 137 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.	
2.- Identificación oficial vigente (INE) del solicitante		No		1		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS						
1.- Escrito libre dirigido a la Presidenta Municipal de Ixtlahuaca.		SI		1	Artículo, 137 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.	
2.- Identificación oficial vigente (INE) del solicitante.		No		1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- Escrito libre dirigido a la Presidenta Municipal de Ixtlahuaca		SI		1	Artículo, 137 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.	
2.- Identificación oficial vigente (INE) del solicitante		No		1		
PASOS PARA SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir a Oficialía de partes ubicada al interior de Presidencia Municipal para la entrega de solicitud. 2.- Entregar requisitos y llenar responsiva en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtlahuaca. 3.- Hacer uso de las instalaciones deportivas				



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles							
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	De acuerdo con la calendarización de las instalaciones, se otorgan fechas para la realización de los eventos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtlahuaca					Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtlahuaca			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	M. en Ed. Gustavo Almanza Barrios							
DOMICILIO:	CALLE:	Juan Pablo Segundo			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	San Pedro la Cabecera			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca			
C.P.:	50783	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	2831672		No Aplica	No Aplica	imcufidi@ixtlahuaca.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica							

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde están ubicadas las oficinas?
RESPUESTA:	Dentro del Gimnasio Municipal
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se podrían ocupar todas las áreas del IMCUFIDI?
RESPUESTA:	Si, están disponibles
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los horarios para el uso de instalaciones?
RESPUESTA:	De lunes a sábado de 8:00 a 19:00 horas dependiendo de la instalación.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. Ubaldo Segura	 Roberto Almanza Barrios. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	07/02/2025
		